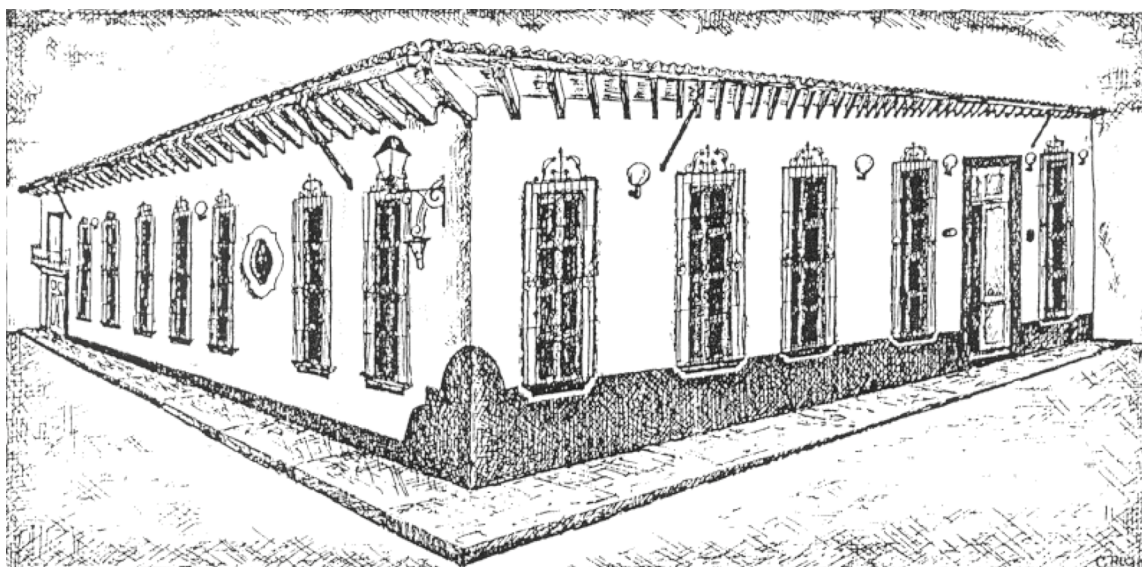


Cuadernos de Trabajo

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



4

Cambios en los patrones de acción colectiva y el nuevo asociativismo en México

ALBERTO J. OLVERA RIVERA

Xalapa, Veracruz ● Julio de 1998

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO-SOCIALES

Director: José Velasco Toro

CUADERNOS DE TRABAJO

Editor:

Feliciano García Aguirre

Comité Editorial:

Joaquín R. González Martínez

Ramón Ramírez Melgarejo

CUADERNO DE TRABAJO N° 4

© Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

Universidad Veracruzana

Diego Leño 8, Centro

Xalapa, C.P. 91000, Veracruz

ISSN 1405-5600

Viñeta de la portada: Luis Rechy (†)

Diseño: Ignacio Aguilar Marcúe

Cuidado de la edición: Horacio Guadarrama Olivera

Julio de 1998

Impreso en México

Cambios en los patrones de acción colectiva y el nuevo asociativismo en México

ALBERTO J. OLVERA RIVERA

Cuadernos de Trabajo

Instituto de investigaciones Histórico-Sociales

Universidad Veracruzana

Introducción

En este trabajo se analizan los cambios más significativos en los patrones de acción colectiva en México con el fin de enmarcar históricamente la emergencia reciente de nuevas formas de asociativismo civil. Partimos de una perspectiva histórica para concentrarnos después en la doble crisis mexicana de los últimos veinte años: la del régimen populista-autoritario (que se expresa como crisis de inclusión política) a partir de 1968; y la del modelo desarrollista (crisis económica y tránsito al neoliberalismo) a partir de 1982. Nuestro objetivo es mostrar que el surgimiento de una sociedad civil moderna corre paralelamente a la emergencia de nuevas formas de asociacionismo civil en este periodo.

Abordamos una investigación sobre asociativismo con la conciencia de que la misma puede tomar distintos puntos de partida y por tanto concentrarse en tiempos y espacios diferenciados, entre otros:

a) Una aproximación histórico-comparativa, en la cual se explicaran las razones del atraso del asociacionismo civil en América Latina, a partir del estudio de la acción colectiva de clases y grupos y de la naturaleza de sus espacios de acción (social y jurídicamente establecidos), tomando en cuenta la interrelación entre asociaciones y Estado, con lo cual podría establecerse una tipología de las formas de integración de la sociedad en el sistema político.

b) Una aproximación formal-sectorial, en la cual se compararía, a partir de una tipología, los diferentes tipos de asociaciones con base en las características formales de membresía, duración, situación jurídica, objetivos y relación con el sistema político.

c) Una aproximación regional, en la cual se pondría atención en las diferencias entre grandes y medianas ciudades, entre ciudad y campo, entre regiones modernas y atrasadas.

d) Puede considerarse también una investigación que proceda a partir de la evaluación interna de las asociaciones, en una visión microsocia, atendiendo problemas identitarios, de eficacia en la acción, de obtención de recursos, de espacios de acción, para llegar después a los retos de la institucionalización (tendencia a la oligarquización) y a la relación con el sistema político.

En este trabajo partimos de una perspectiva histórica, dentro de la cual el cambio más significativo que puede observarse es el paso de la primacía de las asociaciones gremiales y de clase durante la época de oro del régimen corporativo, a un nuevo protagonismo de un conjunto de asociaciones urbano-culturales, casi todas ellas conformadas por miembros de las clases medias y altas, las cuales plantean una crítica de los fundamentos político-culturales del régimen autoritario. Este cambio es tanto una expresión de la pérdida de capacidad inclusiva del propio régimen, como una consecuencia de la acción de los nuevos actores sociales. Las nuevas formas de asociativismo plantean una transformación sustancial de las relaciones entre la sociedad civil y el sistema político, de las formas de acceso a la esfera pública por parte de la sociedad y de la propia autocomprensión de los actores sociales.

El problema de la debilidad histórica del asociacionismo civil en México sólo puede entenderse en una perspectiva de largo plazo, cuyo eje analítico sea el estudio de los patrones de acción colectiva en cada periodo histórico. Si bien la emergencia de formas modernas de asociativismo, asimilables en la categoría más general de sociedad civil, constituye un fenómeno reciente en la historia contemporánea del país, sólo la comprensión de los obstáculos que la organización autónoma de la sociedad ha experimentado en el pasado reciente puede aclarar la importancia actual de las nuevas formas de acción colectiva y la fuerza de su identidad como sociedad civil.

Partiendo de esta premisa, dividimos este trabajo en tres partes: en la primera explicamos la importancia de asumir como perspectiva analítica el estudio del asociacionismo dentro de la categoría de sociedad civil. En la segunda presentamos un breve panorama histórico que describe los ciclos de la acción colectiva en México a partir de la Revolución de 1910, y en la tercera se analiza la emergencia de la sociedad civil como parte de una serie de cambios recientes en los patrones de la acción colectiva.

Cambios en los patrones de acción colectiva y el nuevo asociativismo en México

I. Breve introducción teórica

El fenómeno social que hoy conceptualizamos como asociacionismo civil se refiere al conjunto de prácticas solidarias que diversos grupos sociales desarrollan para defender sus intereses materiales y culturales, construir identidades colectivas e influir sobre el sistema político. En este sentido, asociarse significa hacer uso de recursos simbólicos, capacidades organizacionales, valores y capacidades emotivas, y definir nuevos valores y principios, estableciendo un enemigo común y un campo de conflicto.

Como puede verse en la definición anterior, la idea de asociativismo puede considerarse afín a diversas modalidades de la acción colectiva analizadas por Touraine (ed. or., 1973) y otros estudiosos de los movimientos sociales, y puede también considerarse heredera de la tradición liberal pluralista estadounidense, para la cual la existencia de una vasta red de asociaciones de ciudadanos no sólo es una característica empírica de la sociedad, sino un factor normativo constitutivo de la vida colectiva en la modernidad.

Ambas herencias, la que subraya el sentido solidario e identitario de la asociación dentro de un campo de conflicto, y la que resalta su función constituyente del sentido social, de intereses y acciones que complementan el sistema político, parten de una matriz común de carácter republicano dentro de la cual la creación de asociaciones puede entenderse como una respuesta natural de diversos grupos humanos a situaciones de conflicto y como una vía de promoción de nuevos valores culturales.

Contra el liberalismo clásico, estas vertientes apuntan a la naturaleza colectiva de las acciones que transforman la vida pública, y son afines a las corrientes participativas dentro de las teorías de la democracia en tanto que privilegian la producción social de sentido, es decir, la capacidad colectiva de crear orientaciones culturales para la acción, además de que analizan las redes sociales que cimentan la asociación.

Puede ubicarse en Hegel el primer rescate sistemático de la vertiente republicana de la

acción colectiva, considerándola siempre como una necesaria intermediación entre la vida privada y la vida pública y, por consiguiente, una de las dimensiones constitutivas de la sociedad civil, junto con la policía, la administración de justicia y la familia. En efecto, al criticar los efectos nocivos de la atomización producida por el mercado, Hegel apuntó hacia el territorio de la producción ética como aquél en el que la fragmentación tenía que ser contrarrestada. Su problema fue que no encontró nunca una fuerza o motor interior dentro de la propia sociedad que fuese capaz de impulsar semejante tarea. Si bien Hegel propuso a nivel normativo la creación de una red de “corporaciones” como mecanismo deseable de asociación, en realidad no confiaba en su capacidad de generalización y por tanto terminó reconociendo la necesidad del Estado para garantizar la universalidad de una propuesta ética que, en su perspectiva, sólo podía provenir del único actor que estaba al margen del mercado: la burocracia estatal.

Para Tocqueville la existencia de una densa red de asociaciones era la gran virtud de la sociedad estadounidense de mediados del siglo XIX, y la explicación de su estabilidad política, de su progreso económico y de la hegemonía de un *ethos* público basado en el principio de la virtud cívica. Ese hecho histórico estaba determinado por la inexistencia de un pasado feudal, la amplitud y disponibilidad de tierras, la tolerancia cultural y religiosa derivada de ser un país de inmigrantes, y el diseño de sus instituciones políticas, que favorecían la descentralización y el control ciudadano del poder político.

A partir de Tocqueville el pluralismo liberal estadounidense del siglo XX reconoció ampliamente tanto los valores culturales como el sistema institucional derivado de una densa red asociativa. En una perspectiva funcionalista, el asociacionismo fue visto como un mecanismo eficaz de representación de intereses múltiples y complejos, imposibles de representar fielmente dentro de las instituciones de la democracia. Por consiguiente, la competencia política implícita en la pluralidad de opciones asociativas resulta complementaria a un sistema democrático basado en un sistema de partidos y contribuye por lo tanto al equilibrio de la sociedad.

Los pluralistas culturalistas subrayaron el carácter integrador de la cultura cívica implícita en un modelo generalizado de asociativismo. El conjunto de valores culturales se constituye en un sistema de referencias compartidas que permite la integración social, construye relaciones de confianza mutua y en esta medida crea la infraestructura cultural del mercado y de la democracia representativa. En el extremo, estos valores culturales constituyen un “capital social” (Putnam,

1993) o un sistema social (Parsons, 1953).

Estas perspectivas presuponen una relativa homogeneidad social y cultural de las sociedades analizadas, que existe una sociedad civil como institución (vale decir, como conjunto operativo de leyes y derechos) y que los códigos culturales son compartidos por al menos la mayoría de los habitantes del Estado-nación.

En este punto es necesario establecer el vínculo que existe entre la idea de asociacionismo y el concepto de sociedad civil. Andrew Arato y Jean Cohen han desarrollado recientemente un concepto de sociedad civil basado en las ideas de Habermas. Ellos encuentran en la parte institucional del mundo de vida, es decir, en las instituciones y formas asociativas que requieren la acción comunicativa para su reproducción, el fundamento mismo de la sociedad civil. Dichas instituciones se refieren a la estructura de los derechos, a la operación del sistema judicial y a los aparatos que garantizan la reproducción sociocultural de la sociedad.

Cohen y Arato señalan que los movimientos e instituciones de la sociedad civil pueden localizarse tanto en la esfera privada como en la pública y estar vinculados al mercado y al Estado como puntos de contacto entre los subsistemas y la sociedad misma. En este sentido, estos autores van más allá de la dicotomía habermasiana entre sistema y mundo de vida y ubican la unidad de los movimientos propios de la sociedad civil en su forma de organización, que debe ser interactiva, es decir, fundada en la comunicación.

Desde esta perspectiva, la sociedad civil tendría dos componentes principales: por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado, y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; por otra parte, estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores y nuevas demandas sociales, así como vigilan la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados. Tendríamos así que la sociedad civil contendría un elemento institucional definido básicamente por la estructura de derechos de los Estados de bienestar contemporáneos, y un elemento activo, transformador, constituido por los nuevos movimientos sociales (Arato, 1994).

El fortalecimiento de la sociedad civil depende del desarrollo de las asociaciones

voluntarias que forman su tejido social y materializan nuevas formas de solidaridad; de la existencia de una esfera pública en la que asuntos de interés colectivo puedan discutirse, y de la disponibilidad de medios institucionales para establecer un puente de comunicación entre el nivel de la sociedad civil y la esfera pública y el ámbito de las instancias políticas representativas y el aparato de Estado. Es aquí donde los movimientos sociales y los partidos políticos devienen indispensables.

La aplicabilidad de estos modelos analíticos depende de la correspondencia entre sus presupuestos teóricos y la experiencia histórica real, la cual nos muestra que la sociedad civil como institución es un logro dificultosamente alcanzado en los países de Occidente a lo largo de tres siglos y que la sociedad civil como movimiento asociativo tiene expresiones muy diferentes dependiendo del momento histórico y de la fase de desarrollo del capitalismo mundial. Por consiguiente, la fuerza real del asociativismo sólo puede ser analizada a partir de una periodización rigurosa y de un concepto de asociación lo suficientemente amplio como para permitir en su seno la existencia de diversas formas de acción colectiva.

En efecto, los puntos de contacto entre los conceptos de asociación y de acción colectiva deben explicitarse para evitar confusiones. La noción de asociación nos remite a un grupo de individuos que voluntariamente conjuntan sus acciones con un propósito común en un marco de pluralidad y respeto mutuo. De inmediato surge la pregunta de si las asociaciones de clase, como sindicatos obreros y patronales, o políticas, como los partidos, caben dentro de esta definición. En principio, la idea de asociación en el pluralismo liberal evita tener contenidos políticos y aun funciones gremiales, para reducirse a un fenómeno cultural cuya ubicación está más allá del mercado y del Estado. En este sentido, la asociación tendría su origen en una tradición cultural de matriz religiosa, pero devenida en práctica laica (Seligman, 1992), la cual apunta a un modo de vivir muy anclado en el plano local y que a su vez es compatible con una especialización temática de la acción colectiva. Por tanto, la forma de acción colectiva aquí presupuesta es ante todo discursiva, vuelta al interior del propio grupo, afirmativa de una identidad, no conflictiva y sin definición de un enemigo identificado. Los ámbitos de la política y del mercado están institucional y jurídicamente separados de este tipo de acción.

En cambio, si nos movemos ahora en la dirección de los estudios sobre movimientos sociales, observaremos que la teoría pone el énfasis en la definición de un campo de conflicto.

Para Touraine no existe identidad ni totalidad sin oposición, es decir, sin un campo de conflicto compartido. En este sentido, un movimiento social es aquel tipo de acción colectiva que cuestiona la historicidad, es decir, el núcleo sociocultural del orden establecido, o sea, las instituciones y los valores del Estado capitalista y del mercado, en el caso de las sociedades capitalistas tradicionales, y del monopolio de la información en la sociedad posindustrial.

Si bien Melucci es menos radical en su concepto de movimiento social, aún lo define como una forma de acción colectiva que “i) invoca solidaridad; ii) manifiesta un conflicto; iii) conlleva una ruptura de los límites de compatibilidad del sistema dentro del cual la acción tiene lugar” (Melucci, 1996b: 28). Se trata básicamente de la misma definición tourainiana del triángulo IOT (Identidad, Oposición y Totalidad), sólo que con la idea de totalidad adecuada a un sistema de acción específico, por lo que no se exige que lo que esté en juego sea la historicidad en su conjunto.

La perspectiva de los movimientos sociales subraya la naturaleza conflictiva de la sociedad capitalista contemporánea y por tanto pone énfasis en la intervención que los actores sociales hacen sobre el sistema político y sobre el mercado, si bien desde un punto de vista fundamentalmente simbólico. A diferencia del liberalismo pluralista, la perspectiva de los movimientos sociales insiste en el conflicto como eje articulador de la acción colectiva en general, y no sólo de los movimientos sociales en cuanto tales, que serían su categoría más compleja.

En este trabajo defendemos la necesidad de combinar ambos enfoques en el estudio de la evolución histórica del asociacionismo civil en América Latina. De una parte, no es posible ignorar la dimensión del conflicto en la producción de la acción colectiva, especialmente en países en los que la prolongada inexistencia de un Estado de derecho ha reducido los espacios de acción autónoma de la sociedad y casi anulado la esfera pública. La hegemonía de diversas formas de autoritarismo en la región refuerza este argumento. De otra parte, el asociativismo contemporáneo se sitúa crecientemente en un plano cultural, no gremial y pocas veces directamente político, por lo que la atención a las prácticas asociativas propias del pluralismo debe ocupar también un lugar central.

II. La naturaleza histórica del asociativismo civil

En América Latina la ausencia de la sociedad civil como institución ha limitado notablemente los espacios de la acción colectiva y el tamaño e influencia de una esfera pública. La carencia de derechos operativos y de espacios de debate hacen de la práctica asociativa una forma de acción relativamente subversiva, a la vez que marginal, dentro del contexto de sociedades que en muchos terrenos y regiones han sido fundamentalmente premodernas hasta tiempos muy recientes.

En este contexto, las prácticas asociativas son el reflejo de las distintas formas de acción colectiva, que pueden ir desde una mera protesta localizada hasta una gran acción de masas construidas a partir de las diferencias de clase, raza o religión. Por consiguiente, una tipología de las formas de asociación que reconoce la especificidad de los distintos periodos de la acumulación de capital y de la construcción de los regímenes políticos, resulta un instrumento indispensable de análisis.

La determinación más general de la naturaleza del asociacionismo radica en el carácter del proceso de modernización que vivió México (y en general América Latina) a partir de la independencia,¹ el cual permitió una inserción de tipo enclave en el mercado mundial y la reproducción de una economía agrícola marcada por relaciones sociales no mercantiles, al tiempo que la imitación de las leyes e instituciones políticas de Occidente no se correspondía con la sobrevivencia del patrimonialismo, el clientelismo y diversas formas de autoritarismo oligárquico.

En este contexto histórico, la naturaleza de la acción colectiva dependía notablemente de la clase social a la que se perteneciera y de la región que se tratara. En México, los pueblos indios

¹ Avritzer (1994) apunta que, a diferencia de Occidente, donde la modernidad inició como un proceso sociocultural en el cual la racionalización de normas, valores y principios fue concomitante a la expansión del mercado y del Estado modernos, en los países de la periferia se produjo una imitación de las instituciones creadas por la modernidad en Occidente sin su correspondiente referente sociocultural. En otras palabras, en América Latina se produjo una simple modernización, vale decir, una imposición del mercado capitalista y una mala copia de las instituciones constitucionales de Occidente, pero sin que mediara el proceso de aprendizaje normativo implícito en la emergencia del pensamiento liberal, democrático y republicano en Europa occidental y en los Estados Unidos, y sin que se experimentara la larga y difícil generalización de los derechos individuales, políticos y sociales que caracterizó la vida pública en Occidente.

recurrieron con frecuencia a la rebelión armada en contra de la expropiación de sus tierras y la reducción de sus márgenes de autogobierno.² La incipiente burguesía urbana y las clases medias intelectuales practicaron la política al acompañar a diversas fracciones de la clase política dominante después del triunfo de los liberales sobre los invasores franceses y sobre los conservadores a mediados del siglo XIX. La vinculación entre conocimiento y poder político fue muy estrecha, al grado de que incluso asociaciones formalmente no políticas, como las logias masónicas, llegaron a cumplir la función de mecanismos de ascenso social y acceso a la élite política.³

Por consiguiente, las prácticas asociativas reflejaban, por un lado, la persistencia de un mundo tradicional cuyos mecanismos de integración remitían fundamentalmente al sentido primordial de pertenencia de un pueblo indio (de una comunidad india, en la mayor parte de los casos), de un pueblo mestizo enclavado en alguna región específica (regionalismo) o de grupos de orden religioso, no plurales, cuyo eje articulador era la propia Iglesia como institución. Frente a ellos, el régimen político aparecía como una imposición externa, un agente modernizador autoritario que no compartía ni valores, ni principios, ni proyectos con los actores sociales de la época (Guerra, 1989, I).

No existía un campo de conflicto común, excepto aquel determinado por la presencia física en el mismo espacio del Estado-nación. La oposición era por tanto frontal: la defensa de un modo de vida (pueblos indios), del *statu quo* (Iglesia, hacendados) y de intereses materiales corporativos (Ejército), contra un Estado modernizador que requería de toda suerte de intermediarios políticos y culturales para establecer intercambios lingüísticos y negociaciones políticas con sus interlocutores.⁴

El asociacionismo civil de matriz urbano-cultural que podía encontrarse en la segunda mitad del siglo XIX se limitaba entonces a las logias masónicas, las sectas protestantes y los escasos grupos culturales de corte periodístico y literario, los cuales estaban formados por

² Ver Reyna (1980) para un recuento de las innumerables rebeliones indias en el siglo XIX.

³ Ver Guerra (1989, I) y Escalante (1992).

⁴ Ver De la Peña (1988), para un recuento de las investigaciones sobre caciques y caudillos y en general sobre las formas del poder político y regional en México.

personas vinculadas a la estrechísima minoría liberal que detentaba el poder y que, por tanto, eran grupos no plurales y *cuasi*-políticos. Por tanto, la debilidad del asociativismo reflejaba la ausencia de clases sociales modernas, el carácter precario del régimen político, la inexistencia de un Estado de derecho y concomitantemente la ausencia de una sociedad civil como institución.

La crisis de la dictadura de Porfirio Díaz en la primera década del siglo XX constituyó el momento de mayor auge de asociaciones civiles en la época del régimen oligárquico-liberal. Grupos protestantes reclamaron democracia, clubes liberales radicales emergieron en el centro y el norte del país, y la prensa regional se consolidó como el eje de la opinión pública en las áreas urbanas. Sin embargo, la represión de la dictadura acabó con los clubes o los obligó a radicalizarse, como en el caso del Partido Liberal Mexicano (PLM) de los hermanos Flores Magón.

El siglo XX mexicano está definido por la formación, consolidación y crisis del régimen de la Revolución mexicana. Este régimen tuvo su origen histórico en una auténtica revolución social que destruyó hasta sus cimientos la dictadura de los liberales decimonónicos.⁵ Por tratarse de una revolución a través de una guerra civil, los grupos políticos se expresaron como ejércitos y no como partidos, y atrajeron a sus filas a los miembros de las asociaciones, líderes de sindicatos y jefes de pueblos indios. La confrontación armada borró cualquier espacio de debate.

El nuevo régimen se institucionalizó poco a poco en sus primeros veinte años de existencia. Sus principios programáticos quedaron plasmados en la Constitución de 1917, la cual combinó en una forma creativa la conocida imitación institucional de las constituciones latinoamericanas (forma de gobierno democrática, representativa y federal) con el reconocimiento de la existencia de actores sociales colectivos tradicionales (garantía del derecho a la tierra de las comunidades indígenas y de los campesinos en general) y modernos (legislación laboral extensiva). Además, la primacía de la nación frente a la propiedad privada fue explícitamente señalada, al igual que la misión del Estado de procurar la justicia social.

El régimen nació así criticando el liberalismo en dos sentidos: primero, sosteniendo la primacía de los derechos sociales sustantivos sobre los derechos individuales; y segundo,

⁵ Obras fundamentales sobre la Revolución mexicana son las de Guerra (1989); Knight (1990); Aguilar Camín, coord. (1985).

fundando *de facto* la legitimidad del régimen en la capacidad de cumplir con su programa de justicia social y no en los procedimientos democrático-formales prescritos en la Constitución (legitimidad revolucionaria). Siendo la Constitución un programa y no una ley a acatarse, el vínculo entre legalidad y legitimidad quedó roto de origen, por más que la ficción democrática permaneciera en la ley y en la práctica política a través de la realización de elecciones periódicas en las que en realidad no había competencia.

El nuevo régimen concentró todo el poder en el Estado y dejó pocos espacios para la libertad asociativa. De hecho, la sociedad empezó a ser organizada desde el propio Estado, especialmente en materia de organizaciones campesinas, o bien a ser controlada cuando despuntaban aspiraciones autonómicas, como en el caso del sindicalismo. El Estado en formación absorbió en su seno las iniciativas de la sociedad y buscó deliberadamente monopolizar todas las arenas de acción.

El monopolio total del espacio público-político fue garantizado por medio de la representación corporativa de la sociedad. En el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) el régimen culminó su institucionalización política al dotar al partido oficial, creado en 1929, de una estructura formal y permanente. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM),⁶ reorganizado por Cárdenas en mayo de 1938, contó desde entonces con un sector campesino, nucleado en la Confederación Nacional Campesina (CNC); un sector obrero, centrado en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y, desde 1941, un sector popular, cuyos miembros se agruparon en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que representaba desde pequeños empresarios urbanos hasta habitantes de colonias marginadas. La simultaneidad de funciones de las confederaciones, que eran al mismo tiempo organizaciones para la defensa de los intereses gremiales y para la representación política partidaria, expresaba la fusión entre el Estado y la sociedad que caracterizaba al modelo corporativo-populista.

La única clase social explícitamente excluida de representación política en el Estado fue la burguesía mediana y grande en todas sus ramas. Este hecho simbolizaba la autonomía política del Estado frente al poder económico. De esta manera se institucionalizó el particularismo y el

⁶ El PRM cambió su nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946. Sobre la historia temprana del partido oficial la obra fundamental es la de Luis Javier Garrido (1986).

patrimonialismo en las relaciones entre el Estado y los empresarios, cuya dependencia política fue además reforzada por el enorme peso económico del Estado, cuya intervención en la economía tuvo así un carácter constitutivo de la propia clase empresarial. De esta manera la fusión entre el Estado y la economía devino en una característica definitoria del desarrollismo mexicano.

Esta fusión entre el Estado, la economía y la sociedad, aunada a la centralización total del poder en el presidente de la República, condujo a la institucionalización del particularismo y el clientelismo como modelo dominante de relaciones entre el Estado y la sociedad. La aplicación segmentada de los derechos sociales fue también la consecuencia lógica de la absorción dentro del Estado de toda iniciativa societal. La virtual suspensión de los derechos políticos fue el efecto natural de la contradicción entre el carácter neopatrimonial del Estado (presidencialismo incontrolado) y la democracia formal prescrita en la Constitución.

Es también mérito de Cárdenas haber institucionalizado un mecanismo de renovación de la élite política: el presidente en turno designa a su sucesor, quien a su vez interviene en la designación de senadores y diputados (de acuerdo a las cuotas corporativas).⁷ Además, el presidente nombra a los gobernadores, y éstos a los presidentes municipales. Este mecanismo, el verdadero secreto de la estabilidad política mexicana, facilita también la cooptación de nuevos actores políticos y de nuevos representantes de grupos sociales.⁸ Este tipo de arreglo autoritario se funda en la existencia de un partido oficial que no es sino una agencia de administración político-electoral sometida a las órdenes del presidente en turno.⁹

El modelo corporativo de fusión Estado-sociedad contó también con una notable

⁷ La pérdida de influencia política del Ejército desde los años cuarenta, su poca importancia numérica y su fuerte institucionalidad han permitido descontar a las fuerzas armadas como factor autónomo de la política en México.

⁸ Tal ha sido el caso de la cooptación de la izquierda maoísta y de muchos de los dirigentes de los nuevos movimientos campesinos independientes en el gobierno de Carlos Salinas, quien les asignó el manejo del Programa de Solidaridad y la modernización de las instituciones agrícolas y agrarias del régimen.

⁹ La alta movilidad sistémica de la élite política ha creado un marco estable para que la lucha por el poder se produzca dentro del Estado por medio de alianzas particularistas entre facciones y grupos de interés, sacando de la esfera pública la discusión de proyectos alternativos e impidiendo a los ciudadanos ejercer sus derechos políticos. Las elecciones habían constituido hasta 1988 un mero ejercicio de legitimación simbólica del recambio interno de las élites.

capacidad de integración política de las clases medias urbanas. Diversas asociaciones profesionales, culturales y deportivas fueron también promovidas desde el Estado e incorporadas en la CNOP. El hecho de que el propio Estado fuera el principal empleador de profesionales y técnicos, así como el principal promotor de políticas sociales, favoreció el control estatal de las asociaciones de abogados, médicos, ingenieros, economistas, profesores y otros gremios profesionales.

La única excepción a este modelo fue la de los grupos conservadores creados o promovidos por la Iglesia católica, desde asociaciones de padres de familia hasta grupos de lectura y discusión de la Biblia, la Asociación Cívica Femenina, clubes culturales católicos y diversos grupos creados en torno a las escuelas y universidades que administraban el conjunto de órdenes religiosas presentes en el país.

III. Los cambios recientes en los patrones de acción colectiva

El éxito del desarrollo mexicano en el periodo 1940-1980 cambió fundamentalmente la composición de la sociedad y debilitó las raíces corporativas del régimen al crear nuevos actores sociales no encuadrados dentro del sistema de representación. La población creció de 16 millones de habitantes en 1940 a 65 millones en 1980 (82 en 1990). La antes débil burguesía nacional, por ejemplo, se convirtió en una clase poderosa. Un crecimiento económico de 6.8% anual promedio entre 1940 y 1980 había permitido su fortalecimiento.

Las nuevas clases medias constituyeron una de las principales novedades de la fase de crecimiento acelerado. El país se urbanizó rápidamente, pasando su composición de ser 80% rural en 1940 a sólo 30% en 1980 (20% en 1990). La clase obrera creció aceleradamente, pero encontró ya creados los espacios e instituciones legales y de representación.¹⁰ También los gremios profesionales y técnicos asociados a los servicios, el comercio, la educación, la salud y el gobierno aumentaron con rapidez. Estos grupos sociales carecían de representación directa en el

¹⁰ A diferencia de Brasil, en México el movimiento obrero no tuvo éxito en su lucha por la autonomía, que se desarrolló principalmente entre 1971 y 1976. Tampoco surgieron en este periodo nuevos segmentos significativos, y los existentes estaban firmemente encuadrados en sindicatos corporativos y contratos colectivos manejados en forma clientelista.

régimen, pero la progresiva modernización del Estado les abrió espacios en el aparato administrativo, lo cual les otorgó una cuota de poder y un mecanismo de ascenso social. Gracias a esa capacidad de inclusión no surgió una tradición de asociacionismo independiente a nivel de las clases medias urbanas.¹¹

La acelerada pero desigual urbanización-industrialización del país y el estancamiento estructural del campo en una época de alto crecimiento demográfico a partir de 1965, en el marco de una pérdida de capacidad inclusiva del régimen, contribuyeron a la formación de nuevas e independientes organizaciones campesinas y urbanas. Los orígenes de una sociedad civil –en el sentido de grupos gremiales-clasistas que van diferenciándose del Estado y la economía- puede localizarse en el periodo 1971-1980. Sin embargo, la carencia de conexiones entre estos grupos emergentes y la sociedad política, aún monopolizada por el partido oficial, impidió su expansión y el planteamiento de proyectos políticos alternativos, manteniéndose los movimientos en el plano local y en el particularismo social.¹²

El modelo de asociativismo alternativo dominante en este periodo inicial de crisis del régimen es el de carácter gremial-clasista, fuertemente influido por partidos y grupos radicales de izquierda. En efecto, los movimientos campesino, obrero y urbano-popular constituyeron en realidad el resultado de un encuentro de dos tipos diferentes de acción colectiva y de dos modelos de asociacionismo, los cuales configuran dos auténticos movimientos sociales de naturaleza específica.

De un lado, tenemos un movimiento urbano-cultural constituido por estudiantes y académicos radicalizados por la experiencia de 1968,¹³ que se expresó en la rápida formación y

¹¹ La tradición que se consolidó entre las clases medias fue la del cinismo generalizado, el acomodamiento en la estructura de poder, la carencia de principios, el pragmatismo y la falta de respeto a la ley.

¹² En México no se presenta una relación entre cambios sociales estructurales y surgimiento de nuevas formas de acción colectiva. El origen revolucionario del régimen, su carácter inclusivo y su relativa flexibilidad histórica para negociar con los movimientos sociales han determinado la existencia de una tradición de movilización social y el uso de un lenguaje políticamente radical en la vida pública. El régimen anticipó en la ley y en la estructura política las respuestas para los movimientos sociales clasistas.

¹³ En 1968 se produjo un vasto movimiento estudiantil en diversas partes del país, cuya principal demanda era la democratización del régimen. El movimiento fue brutalmente reprimido en octubre de

expansión nacional de múltiples grupos y corrientes de izquierda. Este movimiento tenía un *ethos* revolucionario y una forma organizativa de tipo partidario, por lo cual no constituía un tipo de asociacionismo civil (no era plural ni tenía como objetivo la acción sobre la sociedad civil misma), sino una forma de acción colectiva directamente política.

De otra parte, estaban las acciones colectivas espontáneas de obreros, campesinos y pobladores urbanos, algunas de las cuales fueron más allá de la protesta local y sectorial para constituirse en movimientos con cierta permanencia y un mínimo de institucionalización que, al mismo tiempo que planteaban reivindicaciones gremiales locales, utilizaban un lenguaje radical que politizaba sus luchas. Este último factor se explica por la influencia del movimiento urbano-cultural arriba descrito.

Por consiguiente, las grandes organizaciones de masas que surgieron en este periodo: la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano-Popular (CONAMUP, 1980), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA, 1979) y la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA, 1983), entre otras, tuvieron el doble carácter de organizaciones clasistas autónomas y de arena de influencia y confrontación de grupos políticos de izquierda. El radicalismo y sobrepolitización de la acción colectiva popular sólo puede explicarse por su necesidad simbólica de criticar contrafactualmente a un régimen que en el discurso aceptaba sus demandas, pero no garantizaba su efectivización ni permitía la autonomía organizacional de la acción popular.

En realidad, los movimientos populares de la época planteaban no sólo el fracaso del régimen en el cumplimiento de sus promesas de justicia sustantiva, sino también la inexistencia de libertad de asociación. En efecto, todos estos movimientos o carecían de reconocimiento jurídico o tenían que luchar arduamente para obtenerlo. Particularmente importante es el caso del sindicalismo, donde el Estado conserva hasta la fecha el monopolio del registro legal de los sindicatos. En el caso de las organizaciones campesinas y los movimientos urbano-populares, el asunto es más ambiguo. Como actores sociales, estos movimientos no requieren un reconocimiento jurídico. Sin embargo, en el momento en que uno u otro plantean proyectos de política social o de desarrollo local, ellos requieren de un registro legal *ad hoc* para convertirse en organizaciones “sujetos de crédito”, es decir, con capacidad para realizar operaciones con la

1968 y cientos de sus líderes detenidos. Ver Zermeño (1974).

banca o recibir subsidios oficiales. En este caso el gobierno no suele imponer limitaciones políticas en la medida en que la acción colectiva se canalice a proyectos locales que no cuestionen ni impacten el sistema político.

Otro de los movimientos sociales significativos a partir de mediados de los años setenta fue la creciente autonomización política de los empresarios medianos del norte y occidente del país y el creciente activismo de las clases medias urbanas de esas mismas regiones, golpeadas duramente por las sucesivas devaluaciones (1976, 1982) y la ineficacia gubernamental. En ambos casos los viejos sistemas de acción fueron cuestionados, sea como ruptura del control corporativo empresarial, sea como crítica del modelo privatístico y pasivo del rol público de la clase media.¹⁴

La crisis final del desarrollismo en los años ochenta¹⁵ agudizó las tendencias a la diferenciación. Los empresarios, acicateados por el decreto de nacionalización de la banca emitido por el presidente José López Portillo en 1982, fueron los primeros en considerar, como clase, que el Estado era ya un estorbo. Muchos pasaron a apoyar activamente al Partido Acción Nacional (PAN)¹⁶ en los años 1983-1988, junto con las clases medias del norte. En ese periodo actuaron como parte de una sociedad civil emergente y contribuyeron a poner el problema de la democracia en el centro de la agenda pública por primera vez en décadas. Sin embargo, la alianza empresarios-PAN se limitó a algunos estados del norte del país, atrajo solamente a las clases medias urbanas y no logró constituir clientelas electorales populares.

La crisis del desarrollismo¹⁷ produjo un efecto negativo sobre otros componentes de la

¹⁴ Si bien diversos analistas estudiaron a los empresarios, los cambios culturales en las clases medias fueron muy poco evaluados. Lo mismo puede decirse de la mayoría de los movimientos de carácter conservador vinculados a la jerarquía católica, que no merecieron el interés de los científicos sociales, y que sin embargo resultaron fundamentales para abrir el periodo de insurrección político-electoral que se inició en Chihuahua en 1983.

¹⁵ Entre 1982 y 1988 el PIB tuvo un crecimiento cero, al tiempo que los salarios reales bajaban alrededor de 50%. Entre 1988 y 1994 el PIB creció sólo 3% promedio anual, apenas ligeramente por arriba del incremento de la población, y la caída de los salarios reales continuó.

¹⁶ El PAN fue creado en 1939 por intelectuales de derecha, fuertemente vinculados a la Iglesia católica. Durante más de 40 años este partido subsistió penosamente como una minoría política ínfima, pero se dotó de una estructura profesional y de cuadros políticos valiosos que en los años ochenta pudieron canalizar una parte de la insurgencia democrática de las clases medias y de los empresarios.

¹⁷ En el periodo 1982-1988 el empleo formal se redujo cerca de 1%. La gran válvula de escape para la fuerza de trabajo excedente fue la emigración masiva a los Estados Unidos: se calcula que cerca de 4

sociedad civil en formación al colocarlos en una posición defensiva: sus espacios de acción reivindicativa se redujeron sustancialmente. Fue la época de la caída acelerada de los salarios reales y del empleo formal, de la reducción de los subsidios estatales indirectos al campo y de la caída de la inversión en infraestructura urbana.

La separación objetiva Estado-sociedad propiciada por la crisis del desarrollismo condujo al surgimiento de una sociedad civil pequeña, débil y fragmentada, basada en modelos asociativos de tipo clasista-gremial que carecían de estabilidad y seguridad jurídica. Los sectores populares no planteaban con sus acciones colectivas una crítica a la ruptura entre legitimidad y legalidad, sino que simbolizaban un reclamo popular por la ruptura práctica de la moralidad del régimen (la promesa de justicia sustantiva).

En cambio, los movimientos urbanos de carácter conservador produjeron una mutación cultural de indudable importancia, al cuestionar el monopolio de la política por parte del partido oficial y al asumir la posibilidad de gobernar directamente sus localidades utilizando para ello la vía electoral (Tarrés, 1992). Los alcances de este movimiento aún no se han agotado, puesto que los sectores medios y empresariales de otras partes del país recién se están incorporando a esta tendencia.¹⁸ Las clases medias del norte iniciaron una práctica asociativa que significó una ruptura con una vieja tradición de privatismo, la cual debe ser considerada como un importante cambio cultural por más que éste se haya producido en sectores muy conservadores y tomando como referencia el rescate de normas y valores tradicionales.

Los contenidos políticos de ambos tipos de acción colectiva se manifestaron abruptamente en las elecciones presidenciales de julio de 1988.¹⁹ El voto masivo por Cárdenas representaba una protesta simbólica que parecía exigir una vuelta a un pasado mítico

millones de mexicanos cruzaron la frontera en estos años. Sin duda, esto fue fundamental para la estabilidad política interna.

¹⁸ La naturaleza de los cambios culturales implícitos en un patrón de respuestas colectivas que se articuló en una nueva vocación por la política y por la protesta pública, no ha sido analizada.

¹⁹ En estas elecciones se presentaron, por primera vez desde el inicio del régimen, tres candidatos fuertes: Cuauhtémoc Cárdenas, figura escindida del PRI, y que representaba un frente de centro-izquierda; el candidato oficial, Carlos Salinas, y Manuel Clouthier, un líder empresarial carismático, por el PAN. Según los estudios disponibles, Cárdenas ganó las elecciones, pero un monumental fraude le otorgó el triunfo a Salinas. Véase Barberán (1988). Nadie esperaba que la población se volcara masivamente a votar por la oposición.

(representado por Cárdenas), sin plantear una ruptura con la cultura política tradicional. En cambio, el voto por el PAN y su líder Manuel Clouthier representaba a un electorado moderno en búsqueda de gobiernos eficientes y del fin del sistema del partido de Estado.

La sorpresiva insurrección electoral que acompañó el súbito ascenso del cardenismo, cambió radicalmente los parámetros de la acción política y creó por primera vez para la izquierda la posibilidad de propiciar un cambio de régimen por la vía electoral. Esta nueva coyuntura coincidió con la derrota estratégica del sindicalismo independiente (por más que la resistencia continuara viva en el magisterio y en parte de la industria automotriz), con la virtual desaparición de la CNPA y con la consolidación de la tendencia dominante de carácter económico en el movimiento campesino (Olvera, 1997). Al mismo tiempo, el movimiento urbano-popular entraba en una fase de rutinización y decadencia.

En un primer momento el fenómeno del cardenismo creó en la izquierda una nueva ilusión: la del colapso del régimen a partir de la resistencia civil. Cuando se percibió que no estaba a la orden del día la autodestrucción o la deposición del régimen, la izquierda confió demasiado en un triunfo electoral inmediato, considerándose a sí misma una mayoría política virtualmente automática. Las consecuencias de este autoentendimiento fueron severas, pues la gran mayoría de los dirigentes de los movimientos sociales populares autónomos invirtieron su capital político en campañas electorales y pasaron a dedicar buena parte de su tiempo a las luchas intestinas dentro del naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD), considerando que en ese momento se definían acomodamientos definitivos en la perspectiva del inevitable destino de la izquierda: bajo condiciones democráticas, se convertiría inmediatamente en gobierno.²⁰

El nuevo interés en la acción político-electoral y la centralidad que adquirieron los conflictos poselectorales en el país condujeron a una pérdida de visibilidad de los movimientos populares en cuanto tales, los que además habían entrado ya en una fase de franco declive. La dirección política de esos movimientos trasladó al plano electoral el eje central de sus

²⁰ Esta manera de entender la coyuntura condujo a una nueva forma de sobrepolitización de los movimientos sociales populares. Si antes sus direcciones apostaban todo a una especie de revolución futura y tendían por ello a la confrontación en las luchas inmediatas, ahora los movimientos fueron entendidos como clientelas políticas cautivas. La vieja tradición mexicana de fundir lo social y lo político fue reproducida una vez más por la izquierda, que siguió así la herencia del corporativismo del

preocupaciones y conflictos.

Si bien la derecha no tuvo el éxito esperado en el plano electoral nacional en 1988, lo cierto es que el PAN alcanzó una nueva consolidación organizativa y estableció vínculos estructurales firmes con las distintas asociaciones conservadoras ligadas a la jerarquía católica y con los grupos emergentes de empresarios del norte y occidente. En este sentido, el PAN logró nutrirse de las élites emergentes surgidas de las diferentes asociaciones civiles de carácter conservador, la mayoría nacidas o fortalecidas al calor de la nueva tradición de protesta pública que acompañó a la crisis estructural de los años ochenta.

A su modo, la derecha también politizó relativamente la lucha social al canalizar a la vía electoral las viejas formas de resistencia civil conservadora. El efecto de este proceso fue que la tradicional falta de visibilidad de las asociaciones conservadoras se acentuó al optar éstas por la vía electoral como forma de generalizar a nivel social sus valores, principios y objetivos. Ya no se trató entonces de apelar a las conciencias ciudadanas a través de la esfera pública, sino de imponer, desde el ejercicio del gobierno y por la vía de la reglamentación del orden público, un estilo de vida conservador legitimado dentro del marco de la noción de “buen gobierno”.

El paso de la centralidad de la esfera societal a la esfera política a partir de 1988 expresa el cambio de perspectiva de las élites político-culturales mexicanas, que decidieron aceptar la vía electoral como forma civilizada y pacífica de propiciar el cambio de régimen. Los analistas de las transiciones a la democracia han señalado reiteradamente la naturaleza de este ciclo, en el cual a una gran movilización social en el arranque del proceso de liberalización sigue una fase de normalización política y creciente centralización de las negociaciones al interior de las élites políticas (O'Donnell y Schmitter, 1986). Por supuesto, esto no es un proceso fatal, sino responde a una opción consciente de las propias élites.²¹

Entretanto, el gran movimiento sociocultural urbano de los años setenta, a saber, el radicalismo estudiantil-intelectual, se fue debilitando en los ochenta a partir de la progresiva pérdida del fervor revolucionario que antecedió al colapso del socialismo “real” en 1989. Luego se transformó en un movimiento partidario que optó por la lucha electoral, abandonando en cierta

régimen político mexicano.

²¹ Para una crítica de esta perspectiva, ver Olvera y Avritzer (1992).

forma su anterior vocación por la dirección de movimientos sociales populares. Otra vertiente de este movimiento, que expresa también el desencanto revolucionario, ahora pos-89, se habría de expresar en la explosión de organizaciones no gubernamentales, que analizaremos más adelante.

Dos factores de orden estructural han sido decisivos también en el aparente colapso de los movimientos sociales de la década anterior. Se trata de los efectos del ajuste neoliberal sobre el tejido social, por un lado, y por otro, de los esfuerzos sistemáticos del gobierno salinista por crear un vínculo directo entre los grupos sociales emergentes en el plano local y el gobierno federal, es decir, una modernización del corporativismo tradicional.

Los efectos disgregadores del ajuste neoliberal no son desconocidos para nadie.²² Ha sido ampliamente documentado el hecho de que la política económica neoliberal condujo a un aumento del desempleo, al desmantelamiento de los contratos colectivos, a la pérdida de influencia del sindicalismo, a la inviabilidad económica de la producción campesina, al aumento de la economía informal y la marginalidad urbana, al incremento de la emigración y a la acentuación del privatismo como conducta dominante en el plano colectivo.

Evidentemente, los brutales efectos del ajuste neoliberal minaron los fundamentos sociales y económicos de las viejas formas de identidad colectiva y redujeron los espacios de maniobra en que tradicionalmente se habían movido la mayoría de los movimientos sociales populares. El colapso del viejo y del nuevo movimiento campesino independiente y del sindicalismo en general y el abatimiento relativo del movimiento urbano-popular, tienen como trasfondo el ajuste neoliberal. Sin embargo, el colapso de las viejas formas de lucha y de organización no significa la desaparición de toda forma de acción colectiva ni la anulación de toda resistencia social. Más bien atestiguamos un cambio de forma cuya percepción ha demostrado ser difícil.

La sensación de derrota de los movimientos sociales que se percibe en los tiempos recientes tiene que ver también con el hecho de que durante el gobierno salinista el régimen logró abrir canales particulares de negociación para los actores colectivos urbanos y creó formas expeditas de atención a las demandas de los movimientos campesinos regionales y nacionales.

²² Nadie ha tratado mejor este proceso que Sergio Zermeño (1996).

Así, la resolución de los principales conflictos, se trasladó del ámbito de la confrontación pública al de la negociación privada.

Bajo estas condiciones las luchas populares tendieron a expresarse en su forma más normal y natural: como luchas ancladas en el territorio, de naturaleza sectorial o temática y sin pretensiones de generalización de derechos o de transformación política global. En otras palabras, las formas de resistencia se trasladaron básicamente a los espacios locales, se canalizaron por la vía de la negociación directa entre los actores interesados y las instituciones estatales correspondientes, y se perdió la capacidad de articulación nacional que en un momento dado llegaron a tener las organizaciones por la vía de los pactos entre los grupos de izquierda. En suma, la acción colectiva popular continúa existiendo, pero sin constituir un movimiento social propiamente dicho.

Esta forma de expresión de las luchas populares se corresponde también con la extensión de la práctica del asociacionismo civil entre sectores importantes de las clases medias urbanas, la cual se manifiesta en la multiplicación de grupos ciudadanos orientados a la defensa de intereses o aspiraciones específicas, tales como la preservación de centros históricos, la preocupación por la seguridad pública, la lucha contra la contaminación ambiental, contra la corrupción y en general por todos aquellos aspectos que influyen en la calidad de la vida cotidiana. Esta ampliación de horizontes de lucha y el carácter público de la misma han constituido un sistema de acción antes inexistente, en el que se le disputa al Estado el monopolio de la definición de la “buena vida” y se critica su ineficacia.

A su vez, estas formas de acción colectiva se corresponden también con el renovado interés que ha adquirido la lucha por la democracia local. En efecto, la vía de la competencia electoral por los gobiernos municipales se ha convertido en una forma privilegiada de emergencia de nuevas élites políticas locales y regionales en la medida en que se manifiesta la aspiración ciudadana por un gobierno eficiente y controlable. Todo ello refleja la creciente centralidad del plano local como espacio de articulación de diversas formas de la acción colectiva.

Esta nueva dimensión político-cultural ha traído como consecuencia la formación de espacios públicos locales y/o especializados. En efecto, la importancia de la radio, de los pequeños periódicos regionales y de los foros públicos ha crecido en la medida en que la

problemática local ha adquirido una visibilidad y un potencial de cambio que la mayoría de los actores sociales no le otorgaban hasta hace poco tiempo.

Mientras esto sucede en los microespacios sociales, en el plano nacional se ha observado la emergencia de prácticas asociativas que difieren radicalmente del patrón de acción de las décadas anteriores y que reflejan un cambio en los actores y en los escenarios de la lucha social. Pueden señalarse por lo menos las siguientes innovaciones principales: la emergencia de las organizaciones no gubernamentales, la aparición de asociaciones cívicas en defensa y promoción de la democracia, la formación de agrupaciones de carácter gremial en el ámbito agrario y la creación reciente de un movimiento indígena nacional.

La creciente visibilidad de las organizaciones no gubernamentales (ONG) no sólo expresa el crecimiento de su número, sino la ocupación de nuevos espacios en la esfera pública, la aceptación de sus preocupaciones por parte de un amplio número de ciudadanos y una vocación protagonista por parte de sus dirigentes. Las ONG son un fenómeno cuyo origen se remonta más de 25 años atrás. Algunos analistas marcan sus antecedentes en la formación de diversas asociaciones vinculadas con la jerarquía católica y que se orientaron a ofrecer algún tipo de servicio social, especialmente el Centro de Comunicación Social (1964), que pronto se convirtió en lugar de encuentro de todas las iniciativas de los sectores progresistas de la Iglesia y aun de la izquierda radical. Lo cierto es que fue a partir de los años ochenta que las ONG adquirieron una gran visibilidad y empezaron a incidir fuertemente en la definición de la agenda pública (Aguayo y Tarrés, 1995). Dos factores fueron determinantes en este proceso: en los años ochenta, el acceso creciente de las ONG al financiamiento internacional, y en los noventa, la sustitución paulatina del viejo concepto de servicio a los movimientos populares por una creciente profesionalización y una orientación a la definición de políticas sociales alternativas.

De acuerdo a las cifras del Centro Mexicano para la Filantropía, hay más de 3 000 ONG en México. Sergio García (1997) considera que hay más, pues cerca de 40% de este tipo de asociaciones carecen de registro legal. De ellas, hay 271 trabajando con indígenas y más de 300 con campesinos, ambas en proyectos de desarrollo sustentable y protección de los derechos humanos. Hay alrededor de 340 asociaciones abocadas exclusivamente a la defensa de los derechos humanos, pero otras 570 toman esta área como parte de su trabajo cotidiano. Hay más de 1 000 asociaciones ambientalistas, y cerca de 500 que se concentran exclusivamente en

asuntos de género. Asociaciones tipo ONG dedicadas a la educación hay cerca de 100, y más de 200 orientadas a la salud popular. Las instituciones que atienden a discapacitados son cerca de 700, 550 a niños, 450 a mujeres en la perspectiva de salud, 150 trabajan con jóvenes y otras tantas con ancianos. Hay muchas más asociaciones dedicadas a temas aún más específicos.

Las ONG más profesionales se han asociado en redes para promover sus intereses y protegerse de la intervención gubernamental. Hay redes temáticas de salud, de derechos humanos, de acción frente al libre comercio, de salud y de apoyo a la niñez. Hay redes amplias de tipo sectorial, como el Centro Mexicano para la Filantropía, la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Foro de Apoyo Mutuo, cada una de las cuales agrupa a más de 50 ONG, así como redes regionales en 10 estados del país (García, 1997).

Las ONG constituyen otra vertiente resultante del viejo movimiento de radicalización estudiantil-intelectual de los años setenta. De hecho, en su origen muchas de las ONG eran una forma secundaria de acción de grupos políticos de izquierda o bien instituciones creadas por los sectores progresistas o radicalizados de la Iglesia, los cuales encontraron rápidamente correspondencia con algunas agencias financiadoras del exterior también administradas por intelectuales o grupos eclesiásticos progresistas. Sin embargo, a partir de 1988 el crecimiento del número de las ONG pasó a expresar un fenómeno relativamente distinto: la aparición de sectores medios urbanos que no encontraron acomodo a sus aspiraciones en los partidos políticos existentes ni forma de materializar su vocación de servicio dentro del sector público, que hasta entonces había sido capaz de absorber muchas de las iniciativas de cambio propuestas por intelectuales comprometidos con la promoción de la justicia social.

Por otra parte, las ONG también expresan la creciente importancia que los sectores ilustrados de las clases medias urbanas otorgan a los nuevos valores culturales que han emergido en los países desarrollados: el feminismo, el ecologismo, la lucha por la aceptación e integración de los homosexuales, la lucha por los derechos de la niñez y las personas de la tercera edad, la protección en general de los derechos de las minorías y de los derechos humanos.

Así, en México ha surgido una asociación conceptual entre los llamados en Occidente “nuevos movimientos sociales” y las ONG. En cierta forma, esta afinidad refleja que los movimientos culturales de nuevo tipo se han institucionalizado en México en la forma de

organizaciones no gubernamentales, lo cual les ha dado cierta estabilidad y permanencia, recursos y presencia pública, aunque al mismo tiempo ello ha conducido a una cierta cristalización de su dirección y a la generalización de una forma de práctica privatista. En efecto, las ONG son por su propia naturaleza pequeños grupos relativamente cerrados que se han caracterizado por una administración personalizada y por la falta de pluralidad política a su interior, aunque como conjunto podría considerarse que abarcan o representan distintas orientaciones políticas. Pero tomadas individualmente, las ONG constituyen una especie de pequeñas asociaciones no plurales y no abiertas que sólo como conjunto representan un movimiento social. En ese sentido, la forma de asociativismo civil que practican las organizaciones no gubernamentales es simultáneamente particularista y universalista. Particularista porque las ONG constituyen agrupaciones cerradas que han llegado incluso a conformar un sector económico. Universalista porque promueven orientaciones culturales de carácter general y tienen la capacidad de cuestionar aspectos parciales del orden establecido.

Otra novedad la constituyen las asociaciones que desde 1990 aproximadamente están luchando por la democracia. Este tipo de agrupaciones son también de carácter urbano-cultural y tienen su origen en una autocrítica de los grupos que desde mediados de los años ochenta promovieron la defensa de los derechos humanos. En efecto, éstos se habían concentrado en sus primeros años en la defensa de los derechos de los inmigrantes centroamericanos ilegales, para luego extender su ámbito al campo de los derechos humanos de los mexicanos pobres y finalmente llegar a la conclusión de que los derechos políticos son también derechos humanos (Concha Malo, 1995). En este punto coincidieron con grupos de académicos y con algunos políticos que asumieron una actitud independiente, conformándose así desde 1991 grupos de ciudadanos dedicados a observar el desarrollo de elecciones locales, especialmente el Movimiento Ciudadano por la Democracia (1991), el cual, junto con la Academia Mexicana por los Derechos Humanos (1984) y la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (1992), serían el cimiento de Alianza Cívica en 1994 (Olvera, 1995).

A diferencia de las ONG, Alianza Cívica fue políticamente plural, organizativamente abierta y acotó el ámbito de su actuación de tal forma que pudo adquirir un amplio reconocimiento público por su independencia. En este sentido, en 1994 Alianza Cívica representó una forma superior de asociación civil que expresaba un amplio y generalizado deseo ciudadano

por una verdadera democracia electoral, un deseo compartido por muchos actores de muy diversa índole (Olvera, 1995).²³ Más de 40 000 ciudadanos participaron en la observación y vigilancia de las elecciones presidenciales de 1994. Los reportes y conclusiones de Alianza Cívica sirvieron para definir la agenda de una reforma electoral definitiva, cuyos principios fundamentales: la autonomía de los organismos electorales y la equidad en la competencia entre partidos, han orientado la última reforma electoral, cuya primera prueba práctica en las elecciones de julio de 1997 ha demostrado que se ha alcanzado un punto de no retorno en la democracia electoral.

Los retos de la rutinización y estabilización de un movimiento con una dirección informal, sin recursos ni personal en la provincia y muy requerido para todo tipo de apoyos o como legitimación de otras iniciativas sociales,²⁴ han demostrado ser muy grandes para Alianza Cívica. Además, la monopolización de la negociación de la reforma electoral en las direcciones partidarias tornó difícil para Alianza Cívica mantener su ámbito de acción y encontrar uno nuevo que no forzara sus principios constitutivos.²⁵ Sin embargo, puede considerarse que Alianza Cívica ha sido un movimiento social exitoso en la medida en que logró colocar en la esfera pública la demanda por la democracia electoral y la necesidad de ciudadanizar el manejo del sistema electoral.

En el ámbito agrario, donde se vivió a lo largo de los años ochenta una enorme crisis estructural, lograron emerger y alcanzaron un grado mínimo de consolidación dos organizaciones de carácter gremial que significan un nuevo tipo de asociacionismo en el mundo rural. Por un lado está la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC) y por otro El Barzón.

La CNOC, nacida en 1988, es la primera organización gremial de pequeños productores agrícolas —en su mayoría de origen indígena— que no es dirigida por militantes de partidos políticos y que ha sido capaz de evitar el caudillismo en su dirección nacional y de desarrollar al

²³ Este movimiento tampoco ha sido debidamente estudiado en el plano académico, por más que pronto deberán aparecer diversos trabajos al respecto.

²⁴ Nos referimos a las consultas populares promovidas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y por el frente de organizaciones que realizó la llamada Jornada Nacional de Condena a la Política Económica del Gobierno.

²⁵ En este sentido, el programa Adopte un Funcionario ha resultado ser el más apropiado, pues consiste en la vigilancia pública del ejercicio del gobierno, actividad ciudadana por excelencia que permite mantener los principios de pluralidad y autonomía.

mismo tiempo una capacidad propositiva en materia de política sectorial. La CNOC es una organización gremial de carácter plural —pues sus miembros pertenecen a todos los partidos—, descentralizada —en la medida en que las asociaciones que la componen tienen un amplio margen de acción—, y propositiva. En este sentido, puede considerarse que la CNOC representa la emergencia de una nueva cultura asociativa a nivel campesino que critica las viejas formas de la acción colectiva en el mundo rural (Olvera y Millán, 1994; Hernández, en Moguel *et al.*, 1992; Olvera, 1995).

Infortunadamente, en el contexto de la investigación en materia agraria, ha habido poca atención a la naturaleza de estos procesos de cambio, los cuales, ciertamente, no son generalizables al resto del sector y ni siquiera a los planos regionales en los que actúan las organizaciones cafetaleras. En efecto, las variaciones regionales son enormes, por lo que al interior de la CNOC conviven tanto las nuevas prácticas y principios como las viejas tradiciones políticas. Sin embargo, debe destacarse que la CNOC ha logrado mantener su perfil gremial en un contexto en el cual parecía que sólo los empresarios agrícolas o la tecnocracia profesional campesina que conformó la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), eran capaces de proponer políticas alternativas o luchar por los intereses sectoriales de sus agremiados.

El caso de El Barzón es también muy relevante en la medida que ha significado la activación y movilización de un sector de la sociedad agraria que se había caracterizado por su pasividad y conformismo (Torres y Rodríguez, 1994): los pequeños y medianos empresarios agrícolas. La lucha común contra los efectos de la crisis de crédito derivada del colapso económico de 1995, obligó a los actores hasta entonces pasivos a actuar en la esfera pública, a mostrar las limitaciones del orden jurídico de carácter mercantil y a criticar la política económica del gobierno. La generalización ulterior de El Barzón a las áreas urbanas marcó la posibilidad de una alianza entre actores económicos de las clases medias del campo y la ciudad que nunca antes se había presentado. Sin embargo, lo que El Barzón representó como innovación cultural en las formas de lucha y en la autopercepción de los actores sociales se vio parcialmente contrarrestado por la reproducción de viejas tradiciones políticas, como el faccionalismo y el protagonismo de los líderes, lo cual ha conducido al fraccionamiento del movimiento.

El Barzón representa la emergencia de una nueva práctica asociativa (si bien de carácter

defensivo) entre empresarios agrícolas pequeños y medianos, así como entre sectores de la clase media urbana hundidos en problemas crediticios, en una época en que súbitamente pasaron de la ilusión de la entrada en la sociedad de consumo a la condición de delincuentes económicos. Al radicalizarse, El Barzón ha llevado a cabo una crítica explícita y radical de la política económica neoliberal y, mostrando gran inventiva en las formas de movilización y recurriendo siempre a los instrumentos que ofrece la ley, ha sabido convertirse en un movimiento con potencial de permanencia y ha podido extenderse por todo el territorio nacional.

De esta forma, El Barzón ha constituido una innovación en tanto que ha cuestionado un aspecto de la política económica y desarrollado una capacidad propositiva en los planos jurídico y económico, y una continuidad en tanto que el faccionalismo y la centralización de la dirección en dirigentes casi profesionalizados ha conducido en casi todo el país a cierta dispersión organizativa y a la pérdida de control sobre las actividades políticas de sus dirigentes por parte de las bases. El primer aspecto ha sido muy resaltado en los artículos disponibles sobre El Barzón, pero el segundo no ha merecido virtualmente ninguna atención.

Finalmente, la emergencia del EZLN renovó el interés nacional por la cuestión indígena. Si bien en un principio el propio EZLN carecía de un programa en materia de derechos indígenas, en el curso de su negociación con el Estado logró procesar y consensar las demandas aisladas que diversos movimientos indígenas locales estaban defendiendo desde tiempo atrás. Las innovaciones culturales introducidas por el zapatismo son de todos conocidas, desde la introducción en la esfera pública de un lenguaje de matriz indígena y tono milenarista hasta el uso altamente simbólico y expresivo de las máscaras, las armas y la condición indígena misma (Hernández, 1995). La guerra simbólica del EZLN en la esfera pública nacional e internacional es en sí misma una innovación extraordinaria.

En torno al EZLN se han conformado tres diferentes tipos de acciones colectivas, acompañadas de sus respectivas formas asociativas. En primer lugar destaca el vasto movimiento de solidaridad desarrollado a escala nacional por un conjunto de ciudadanos urbanos, dispuestos a apoyar lo que ellos han percibido como una causa justa. Este caso destaca como el primer ejemplo en muchos años de una solidaridad urbana de carácter nacional con actores populares agrarios. Este movimiento se fue acotando progresivamente hasta institucionalizarse en una forma no plural y no ciudadana: el actual Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN). Así,

un movimiento que empezó siendo de solidaridad cívica, devino por un proceso de decantación y desgaste en un movimiento protopolítico cuyas esferas de acción y carácter aún no han terminado de definirse. Debe destacarse, sin embargo, que el movimiento civil de solidaridad todavía existe y puede expresarse si la circunstancia lo requiriese.

El segundo tipo de asociación es el de la intelectualidad de izquierda que constituyó la larga lista de asesores del EZLN (cerca de 200) y que significó para muchos de ellos una nueva oportunidad de activismo político, en un momento en que sus posibilidades de acción dentro del PRD o en otras esferas de acción pública estaban casi canceladas. Este movimiento logró acercar entonces a un grupo pequeño pero significativo de intelectuales a la dirigencia zapatista, lo cual ayudó a sistematizar el nuevo discurso de los derechos indígenas y a crear una corriente de opinión favorable al zapatismo en la esfera pública, además de propiciarle una dimensión internacional que de otra manera no habría tenido. Este acercamiento es de un nuevo tipo respecto al del pasado, pues no pretende dirigir al “pueblo”.

El tercer tipo de asociación es el incipiente movimiento indígena, el cual no existía realmente como tal antes del alzamiento. La posibilidad de conjuntar en un sólo movimiento los variados intereses políticos y las distintas perspectivas étnico-culturales de las direcciones locales de las organizaciones indígenas, surgió con la coyuntura abierta por la insurrección zapatista. A lo largo de los encuentros indígenas regionales y nacionales en Chiapas y en la ciudad de México, así como en la negociación llevada a cabo entre el EZLN y el gobierno, se ha ido concretando un programa de derechos indígenas y creado una conciencia nacional de unidad entre los distintos grupos étnicos, proceso que tiene un gran potencial de cambio político-cultural. Las características y condiciones específicas en que este movimiento se está desarrollando indican que, sin una dirección política clara, no será fácil consolidar un verdadero movimiento social indígena a escala nacional.

Este breve recuento indica que los patrones de acción colectiva que han emergido en México en los años noventa difieren sustancialmente de los del periodo del corporativismo populista y aun de los del periodo inicial de crisis del régimen político (1970-1985). Mientras que en el periodo populista la acción colectiva estaba determinada por un patrón asociativo fundado en las corporaciones de clase y encuadrada en el Estado, siendo reprimida toda acción que rebasara los límites de tolerancia estatal, en la fase de declinación del corporativismo y de

emergencia de una tentativa autónoma de asociativismo clasista (1972-1885), las principales formas de acción colectiva fueron la movilización popular y la constitución de vastas organizaciones nacionales, dirigidas por militantes de izquierda. Al mismo tiempo, fracciones de grandes y medianos empresarios iniciaron la práctica de un asociacionismo gremial-sectorial autónomo del gobierno. Este tipo de movimientos terminaron desgastados y no lograron alterar la hegemonía del corporativismo en la organización gremial de la sociedad.

La crisis del modelo desarrollista y la simultánea crisis de legitimidad y representatividad del régimen autoritario fue enfrentada por éste último por medio de una estrategia de liberalización progresiva y de reformas electorales sucesivas. La imposibilidad de lograr una verdadera libertad de asociación sin antes derrotar políticamente al régimen autoritario, obligó a la mayoría de los actores de la sociedad a canalizar mucha de su iniciativa a la arena electoral, sea en la forma de participación en los crecientemente influyentes partidos políticos de oposición, sea en asociaciones de ciudadanos en favor de la democracia. Al mismo tiempo, de una manera un tanto atomística, pero como parte de una nueva cultura asociativa, surgieron cientos de asociaciones civiles de carácter temático, la mayoría con proyectos locales o regionales, que buscaron definir nuevas formas de política social y contribuir a la autoorganización de la sociedad. Mientras tanto, los actores sociales populares emprendían acciones colectivas de carácter local e inmediato, privilegiando un diálogo directo con el gobierno y buscando soluciones a corto plazo antes que transformaciones sustantivas.

Una conclusión tentativa

En conjunto, los procesos hasta aquí analizados muestran que se han experimentado en México importantes cambios en los campos de conflicto, en los patrones de acción colectiva, en las formas principales de asociacionismo, por tanto, en los actores, demandas y modos de relación entre la sociedad y el sistema político.

Los campos de conflicto en la fase del populismo desarrollista se ubicaban dentro del propio régimen y su eje central era la inclusión política, de la cual dependía la resolución de las demandas materiales y simbólicas de los grupos sociales. Se trataba de conflictos propios de una fase de modernización inclusiva a lo largo de la cual se perfeccionaron los métodos y las formas

de la inclusión corporativa de los grupos sociales y se impuso la hegemonía de las organizaciones corporativo-gremiales como principal forma de asociación. Estas asociaciones eran no voluntarias, no plurales, cumplían funciones políticas, y no eran democráticas en su funcionamiento interno. La misma caracterización era válida para las asociaciones empresariales y para las profesionales. No existía la sociedad civil ni como institución ni como movimiento.

En la primera fase de crisis del régimen autoritario y del modelo desarrollista (1968-1988), los campos de conflicto principales se trasladaron afuera del régimen y consistieron en una serie de acciones colectivas realizadas por movimientos sociales de carácter popular que se enfrentaron al sistema político con un reclamo implícito de libertad asociativa, pero cuyas demandas materiales se planteaban dentro del horizonte simbólico del régimen, vale decir, no cuestionaban frontalmente su legitimidad, sino sus limitaciones en el cumplimiento de su programa histórico. La forma de asociación dominante fue la del movimiento popular no institucionalizado, en condiciones de precariedad legal y de falta de protección política, por lo que era inestable y temporal. Aun los empresarios encontraron difícil la estabilización de sus nuevas organizaciones autónomas. La liberalización política creó por primera vez cierto espacio para la práctica de una política de oposición vía partidos políticos, pero los triunfos de la oposición no fueron reconocidos. La sociedad civil emerge en la forma de una serie de movimientos sociales de carácter popular que aún no son capaces de cuestionar la historicidad del régimen, y de asociaciones empresariales cuyos líderes pasan a la acción política. La sociedad civil como institución es precaria, si bien en la esfera pública hay una apertura considerable a nivel de la prensa y aparecen en ella las primeras ONG.

En la última fase de crisis del régimen autoritario y del modelo desarrollista (1988-?), se da, simultáneamente, una rápida implantación del neoliberalismo, se experimenta una transformación desde arriba del propio régimen autoritario en el marco de una profunda liberalización política y se complejiza el mapa de los campos de conflicto. De un lado, la relativa consolidación de un sistema de partidos, con una oposición de izquierda y una de derecha, y en el contexto de una creciente competitividad, hace de la arena electoral el campo de acción favorito de la élite política emergente y le otorga centralidad a los conflictos electorales y a la lucha por la democracia. Un nuevo asociacionismo político surge como alternativa para algunos sectores de la población, al mismo tiempo que un nuevo asociacionismo cívico se generaliza en todo el país,

teniendo como eje de acción común la lucha por la democracia electoral.

Alianza Cívica ejemplifica la forma asociativa característica de la práctica de una “política ciudadana”, esto es, de una acción desde la sociedad civil orientada a influir en el sistema político para forzar su apertura y alcanzar la democratización. Se trata de una forma de acción colectiva de tipo movimiento, que recurre a la esfera pública, que pone en práctica “consultas” a la ciudadanía sobre asuntos de interés público y por esta vía crea un canal simbólico de comunicación al interior de la sociedad y entre ésta y el sistema político. Esta formas de acción y de asociación son complementarias, pero diferentes en naturaleza, de la lucha de los partidos políticos por elecciones limpias.

Al mismo tiempo, y con la progresiva consolidación de esferas públicas locales y nacionales, surgen diversos campos de conflicto cultural, algunos de los cuales se ubican al interior de la sociedad civil misma, como el de los valores culturales en torno al género, o conectan a la sociedad civil con los sistemas económico y político, como el ecologismo, o constituyen un espacio de influencia de la sociedad civil en el Estado, como la lucha por los derechos humanos.

Se distinguen dos formas asociativas principales dentro de una forma de acción colectiva compartida: la intervención deliberada en la esfera pública. La primera es la de tipo movimiento, en la que se crean organizaciones abiertas, informalmente dirigidas, políticamente plurales y orientadas al reclamo simbólico de nuevos valores culturales, muy parecidas al asociacionismo cívico. La segunda es la de tipo ONG, que es más privatística, un grupo cerrado, con poca o nula pluralidad política, formalmente organizado, con frecuencia profesional, orientado a resultados concretos y medibles y, por tanto, a intervenciones localizadas en el tiempo y en el espacio y especializadas en términos temáticos.

El conjunto de cambios estructurales asociados a la crisis de inclusión de actores y de legitimidad del régimen, a la crisis del modelo desarrollista y la implantación consecuente de un modelo neoliberal y a la liberalización política, han conducido a la pérdida de centralidad contemporánea de las formas de acción colectiva y de asociación basadas en corporaciones clasistas-gremiales y a la centralidad de formas de acción colectiva que apelan a la esfera pública a través de movimientos culturales temáticos y con frecuencia locales, los cuales son

parte fundamental del proceso de democratización de la vida pública. Estas nuevas formas de asociación fortalecen el tejido de la sociedad civil en cuanto movimiento. Sin embargo, el carácter incompleto de la democratización mexicana conduce a la debilidad de la sociedad civil como institución. No es por ello extraño que uno de los principales objetivos de las nuevas asociaciones sea la institucionalización de sus espacios de acción y la estabilización de sus derechos.

En el terreno de la democracia electoral un avance sustancial se ha logrado: la autonomía real del Instituto Federal Electoral (IFE), el organismo encargado de la organización de las elecciones federales.²⁶ En las recientes elecciones de julio de 1997, en las que por primera vez en la historia los partidos de oposición lograron la mayoría en la Cámara de Diputados, se logró tener un proceso apegado a la ley y una competencia equitativa.²⁷ Queda pendiente aún alcanzar estos objetivos en las elecciones estatales y locales en la mayoría de los estados del país.²⁸

Las ONG y en general las asociaciones civiles de todo tipo carecen de un ordenamiento jurídico apropiado. Uno de los principales debates en la esfera pública en los pasados tres años ha sido el de la forma en que la ley debe reconocer el carácter de interés público de las asociaciones privadas orientadas al servicio de la comunidad y a fines culturales. Para tal fin, las principales redes de ONG han acordado con los partidos de oposición una iniciativa de ley llamada Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, la cual fue rechazada por el PRI en la pasada legislatura. La mayoría opositora que ahora existe aumenta la probabilidad de aprobación de esta ley, lo cual crearía una protección jurídica para las organizaciones civiles.

Sin embargo, aun la aprobación de esta ley no garantizaría la existencia de una verdadera libertad de asociación. Las organizaciones clasista-gremiales necesitan tener la posibilidad de liberarse de las ataduras corporativas que aún padecen. Para tal fin, las asociaciones civiles

²⁶ La autonomía se ha logrado al evitar que el gobierno organice las elecciones, tarea que ha quedado bajo la dirección de nueve ciudadanos distinguidos, sin militancia partidaria, nombrados por el Congreso, a quienes se denomina consejeros electorales ciudadanos.

²⁷ El PRI alcanzó sólo 39% de los votos, mientras que el PRD llegó a 26.8% y el PAN a 27.5%, quedando el resto a otros dos partidos. El PRI tiene 239 diputados y la oposición en su conjunto 261.

²⁸ El PAN tiene el gobierno de cinco estados de 32, y el PRD el gobierno de la ciudad de México. Entre ambos partidos gobiernan 20% del país.

necesitan ampliar la agenda de su lucha para contribuir a la generalización de la libertad de asociación, sin la cual no puede estabilizarse la sociedad civil.

La tarea democratizadora del nuevo asociativismo tiene que ir más allá de garantizar sus propios espacios y formas de acción. Incluye la lucha por la estabilización de la sociedad civil como institución y, dentro de ese marco, la lucha por la democratización de la esfera pública, de la cual depende en mucho el éxito del nuevo asociativismo.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio y María Luisa Tarrés. *Las enigmáticas ONG mexicanas: una caracterización*, ms., 1995.
- Aguayo, Sergio y Luz Paula Parra. *Los Organismos No Gubernamentales de Derechos Humanos en México*, ms., 1995.
- Aguilar Camín, Héctor (coord.). *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva Imagen, México, 1985.
- Alonso, Jorge (ed.). *Lucha urbana y acumulación de capital*, 1a. ed., Ediciones de la Casa Chata, México, 1995.
- Anzaldúa, R. y B. Carr (coords.). *The Mexican Left, the Popular Movements and the Politics of Austerity*, UCSD, San Diego, 1986.
- Arato, Andrew. *The Rise, Decline and Reconstruction of the Concept of Civil Society, and Directions for Future Research*, ms., 1994.
- Avritzer, Leonardo (ed.). *Sociedade civil e democratização*, Belo Horizonte, Del Rey, 1994.
- Barberán, J. et al. *Radiografía del fraude*, Nuestro Tiempo, México, 1988.
- Bartra, A. "Crisis agraria y movimiento campesino en los setentas", *Cuadernos Agrarios*, vol. 5, núm. 10-11, 1980, pp. 15-64.
- Bartra, A. *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, Era, México, 1985.
- Bassols, Mario, Roberto Donoso, Alejandra Massolo, Alejandro Méndez (comps.). *Antología de sociología urbana*, 1a ed., UNAM, México, 1988 (Ciencias Sociales).
- Bizberg, Ilán. *Estado y sindicalismo en México*, El Colegio de México, México, 1990.
- Calderón, Fernando, et. al. *Los movimientos sociales ante la crisis*, CLACSO, Buenos Aires, 1987.
- CNPA. "Resoluciones del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes", *Textual*, vol. 1, núm. 3, México, 1980, pp. 110-112.
- Cohen, Jean. "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", *Social Research*, vol. 52, núm. 4, 1985.
- Cohen, Jean L., Andrew Arato. *Civil Society and Political Theory*, The MIT Press, Cambridge, 1992.
- Cook, Maria Elena. "Restructuring and Democracy in Mexico: Twenty Years of Trade Union Strategies (1970-1990)", Paper presented to the LASA meeting, Washington, abril de 1991.
- Concha Malo, Miguel. *Los derechos políticos como derechos humanos*, IIS-UNAM/La Jornada/Siglo XXI, México, 1995.

- Coulomb, René, Emilio Duhau (coords.). *Dinámica urbana y procesos sociopolíticos. Lecturas de actualización sobre la ciudad de México*, 1a. ed., UAM-Azcapotzalco/CENVI, México, 1993.
- Escalante, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, México, 1992.
- Flores Lúa, G., L. Paré y S. Sarmiento. *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, Siglo XXI, México, 1988.
- Foweraker, J. y A. Craig (eds.). *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Lynne Rienner Press, Boulder, 1990.
- García, Sergio (coord.). *Organizaciones No Gubernamentales: definición, presencia y perspectivas*, Demos/FAM/IAP, México, 1997.
- Garza, E. de la y T. Inchaustegui. “Reestructuración económica y recomposición del empresariado mexicano”, en Pablo González Casanova, *Los movimientos sociales en México*, vol. 1, ONU/CLACSO/Siglo XXI, México, 1989.
- Garza Toledo, Enrique de la. “Reestructuración productiva, estatal y de los sujetos obreros en México”, *Crisis y Sujetos Sociales*, vol. I, México, 1992a.
- . “Reestructuración y polarización industrial en México”, *El Cotidiano*, núm. 50, México, 1992b.
- Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, Siglo XXI, México, 1986.
- Guerra, Francois. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 vols., México, FCE, 1989.
- Gordillo, G. *Campesinos al asalto del cielo: de la expropiación estatal a la apropiación campesina*, Siglo XXI, México, 1988.
- Harvey, N. *The New Agrarian Movement in Mexico, 1979-1990*, University of London, Research Papers, Londres, 1990.
- Held, David. “Sites of Power, Problems of Democracy”, *Alternatives*, 19:2, 1994, pp. 219-258.
- Hernández, L. “De Zapata a Zapata: un sexenio de reformas estatales en el agro”, *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, núm. 8-9, 1994.
- Hernández, L. *Chiapas: la guerra y la paz*, ADN Editores, México, 1995.
- Knight, A. “Historical Continuities in Social Movements”, en J. Foweraker y A. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1990, pp. 78-102.
- Larana, Enrique, Hank Johnston y Joseph R. Gusfield (eds.). *New Social Movements: From Ideology to Identity*, Temple University Press, Philadelphia, 1994.
- Loaeza, Soledad. *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, México, 1990.
- Lomnitz, Larissa A. *Cómo sobreviven los marginados*, 5a. ed., Siglo XXI, México, 1981.
- López Monjardín, A. *La democracia municipal, una utopía viable*, Siglo XXI, México, 1986.
- Maxfield, Sylvia. *Governing Capital*, Cornell University Press, Ithaca, NY, 1990.

- Melucci, Alberto. *Challenging Codes*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996a.
- . *The Playing Self*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996b.
- Middlebrook, Kevin J. *The Paradox of Revolution: Labro, the State, and Authoritarianism in Mexico*, Johns Hopkins University Press, Baltimore-Londres, 1995.
- Moctezuma, Pedro. “El movimiento urbano popular mexicano”, *Nueva Antropología*, núm. 24, junio de 1984, pp. 21-33.
- Moguel, Julio, C. Botey, L. Hernández (coords.). *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Siglo XXI/CEHAM, México, 1992.
- Moguel, Julio. “The Mexican Left and the Social Program of Salinismo”, en W. Cornelius *et al.* (eds.), *Transforming State-Society Relations in Mexico*, Center for USA-Mexico Studies, University of California, San Diego, 1994, pp. 167-178.
- Monsiváis, Carlos. *Entrada libre: crónicas de una sociedad que se organiza*, Era, México, 1987.
- Montaño, Jorge. *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*, Siglo XXI, México, 1981.
- Morales, Rodrigo. “La sociedad civil y las elecciones en México: observadores e interventores”, en *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, FLACSO, México, 1995, pp. 167-178.
- Muro, Víctor Gabriel, Manuel Canto Chac (coords.). *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, El Colegio de Michoacán/UAM-Xochimilco, México, 1991.
- Núñez González, Oscar. *Innovaciones democrático-culturales en el movimiento urbano popular*, 1a. ed., UAM-Azcapotzalco, México, 1990.
- O'Donnell, G. y Philippe Schmitter. *Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1986.
- Olvera, A. y L. Auritzer. “El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática”, *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, México, núm. 4, 1992.
- Olvera, A. y C. Millán. “Neocorporativismo y democracia en la transformación institucional de la cafecultura”, *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, núm. 10, México, 1994.
- Olvera, A. *Regime Transition, Democratization and Civil Society in Mexico*, Ph. D. Dissertation in Sociology, New School for Social Research, Nueva York, 1995.
- Olvera, A. *et al.* “Identidades fragmentadas: formas, actores y espacios de la modernización en el campo. El caso de la cafecultura veracruzana”, en Sergio Zermeno (ed.), *Movimientos sociales e identidades colectivas*, Siglo XXI/CIIH/UNAM, México, 1997.
- Parsons, Talcott. *The Social System*, Prentice Hall/Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1953.
- Peña, Guillermo de la. “Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas”, en J. Padua y A. Vannepeh, *Poder local, poder regional*, El Colegio de México, México, 1988.
- Putnam, Robert. *Making Democracy Work*, Princeton University Press, Princeton, 1993.

- Ramírez Sáiz, Juan Manuel. *El movimiento urbano popular en México*, 1a. ed., Siglo XXI, México, 1986.
- . “Investigación urbana y movimiento urbano popular en México durante los 80’s”, *Sociológica*, núm. 18, enero-abril de 1992, pp. 89-110.
- . *Los caminos de la acción colectiva*, 1a. ed., El Colegio de Jalisco/INAH, Guadalajara, 1994.
- Reyna, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México*, Siglo XXI, México, 1980.
- Seligman, Adam. *The Idea of Civil Society*, Princeton University Press, Princeton, 1992.
- Tarrés, María Luisa. *La voluntad de ser. Mujeres en los 90*, El Colegio de México, México, 1992.
- Torres, Gabriel y Guadalupe Rodríguez. “El Barzón: un nuevo movimiento social”, *Cuadernos Agrarios*, México, núm. 10, 1994.
- Touraine, Alan. *Producción de la sociedad*, UNAM, México, 1973.
- Zermeño, Sergio. *El movimiento estudiantil de 1968*, Siglo XXI, México, 1974.
- . *La sociedad derrotada*, Siglo XXI, México, 1996.

Cuadernos de Trabajo, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales
Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, C.P. 91000, Col. Centro
Xalapa, Veracruz, México
Tel./Fax (01228) 812 47 19
E-mail: iihs@uv.mx